

INVERSIONES AMAGO C.LTDA

AUDITORIA EXTERNA

Art.318 de la ley de cia.

Normas sobre montos mínimos de activos en los casos de Auditoría Externa.Art.1 Literal C.
En base a los Arts. Antes mencionados y la normas vigentes la Compañía no excede los montos establecidos, por lo tanto no es necesario que se someta a una Auditoría Externa.

Atentamente,



CPA. Martha Sánchez Guille
Contador General
Registro: 0.12170